

## SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD

Real Decreto 1.971/1999, de 23 de diciembre de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.

Reconocimiento Inicial       Revisión por agravamiento/mejoría      Nº de Expediente: .....

### Datos de Discapacidad

La Discapacidad que alega es       Física       Psíquica       Sensorial

¿Tiene reconocido Grado de Discapacidad?       No       Sí      Grado.....

En caso afirmativo, indique Provincia ..... y año .....

### Datos de Dependencia

¿Tiene reconocida situación de dependencia?       No       Sí      Grado..... Nivel.....

En caso afirmativo, indique Provincia ..... y año .....

### Datos Personales

1er apellido		2º apellido					
Nombre		Nº Identificación <input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> Pasaporte/Otro					
Fecha nacimiento	Sexo <input type="checkbox"/> Varón <input type="checkbox"/> Mujer	Nacionalidad			Teléfono		
Domicilio			número	bloque	escalera	piso	puerta
Localidad		Municipio		C. Postal	Provincia		
¿Tiene Seguridad Social? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> Titular <input type="checkbox"/> Beneficiario		Nº afiliación SS			
¿Tiene reconocida la incapacidad legal? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si				En caso afirmativo rellene el reverso			

### Centro de Evaluación, Valoración y Orientación (EVO).

Plaza de Cañadio, s/n.- 39003 SANTANDER (Cantabria). Teléfono: 942-20.87.17/87.00. Fax: 942-20.87.01

**Datos de la persona que ostenta la representación legal**

1er apellido		2º apellido				
Nombre		Nº Identificación <input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> Otro				
Fecha nacimiento	Sexo <input type="checkbox"/> Varón <input type="checkbox"/> Mujer	nacionalidad			Teléfono	
Domicilio		número	bloque	escalera	piso	puerta
Localidad	Municipio		C. Postal	Provincia		
Relación con la persona solicitante <input type="checkbox"/> Representante Legal <input type="checkbox"/> Persona guardadora de hecho						

**Datos de Incapacidad laboral**

¿Tiene reconocida Incapacidad laboral permanente de la Seguridad Social en los grados siguientes?: <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí			
En caso afirmativo especificar: <input type="checkbox"/> Permanente Total <input type="checkbox"/> Permanente Absoluta <input type="checkbox"/> Gran Invalidez			

*\* DECLARO bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y autorizo a que se realicen consultas en ficheros públicos para acreditarlos así como la mecanización de los mismos.*

**SOLICITA** el oportuno reconocimiento por el Equipo de Evaluación, Valoración y Orientación competente a los efectos de la declaración del Grado de Discapacidad.

**Fecha y firma del interesado o interesada o de la persona que ostenta la representación legal.**

## INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL IMPRESO DE SOLICITUD

Antes de escribir, lea detenidamente los apartados de la solicitud. Escriba con claridad y en letras mayúsculas.

Presente con la solicitud todos los documentos necesarios, con ello evitarán retrasos.

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO A ESTA SOLICITUD

### OBLIGATORIAMENTE

- Original y fotocopia del DNI/ NIE de la persona solicitante.
  - Para menores sin DNI/NIE, libro de familia y DNI/NIE del representante legal
  - Para personas extranjeras sin NIE, acreditación administrativa de residencia en España
  - En caso de tener representante legal DNI/NIE de la persona que ostenta la representación legal y documento administrativo de la misma
- Original y fotocopia de la Tarjeta Sanitaria de la persona solicitante.
- Original y fotocopia de los informes médicos y/o psicológicos recientes emitidos por profesionales de la Red Pública que avalen las deficiencias alegadas.

### OTRA DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

- En caso de Incapacidad laboral, original y fotocopia de la Resolución del reconocimiento de la misma.
- Tarjeta de demandante de Empleo.
- Otras....

### IMPORTANTE

El proceso patológico que da origen a la deficiencia ha de haber sido previamente diagnosticado por los organismos competentes, han de haberse aplicado las medidas terapéuticas indicadas y debe estar documentado.

El diagnóstico de la enfermedad no es un criterio de valoración en sí mismo. Las pautas de valoración estarán basadas en la severidad de las consecuencias de la enfermedad en las actividades de la vida diaria.

La deficiencia ocasionada por enfermedades que cursan en brotes debe ser evaluada en los periodos intercríticos. Para la valoración de las consecuencias de este tipo de enfermedades se incluyen criterios de frecuencia y duración de las fases agudas.